

ACUERDO N° 140 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **CHRISTIAN EMANUEL BECERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/08/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **CINTHIA ELIZABETH DIAZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 24/07/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA JOSÉ GUIÑAZU**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 7/08/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **MARINA GUZMAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/08/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **AIXA JOHANA PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/08/17.

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CLAUDIA YANET PORCELLINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del día 12/08/17.

VII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEK**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 13 y

14/07/17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 14/08/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CLAUDIA MARISA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, a partir del día 25/06/17 y hasta el 15/07/17.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **JESICA ROMINA RIBEIRO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del día 27/06/17 y hasta el 6/07/17.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **PAOLA ANALÍA SORIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del día 27/06/17 y hasta el 7/07/17; y OTORGAR Alta médica con retorno laboral, el día 8/07/17.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARÍA ALICIA VELASCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del día 26/06/17 y hasta el 15/07/17; y SUSPENDER DOS (2) días de Licencia Compensatoria

XII) PRORROGAR por razones Funcionales la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17:

- **AGÜERO MARIA ELENA**: CINCO (5) días
- **ALONSO MARÍA ALEJANDRA**: DOS (2) días
- **AMIEVA CLAUDIA ANDREA**: TRES (3) días
- **ARCE ADRIANA MABEL**: DOCE (12) días
- **BAEZ ANTONIO ANGEL**: DOCE (12) días
- **GIACOMELLI MARCOS RAUL**: SIETE (7) días
- **GOMEZ LILIANA NOEMI**: SIETE (7) días
- **MUÑOZ ALICIA SABINA**: CINCO (5) días
- **NUÑEZ JUAN CARLOS**: SIETE (7) días

- **PEREIRA MIRTHA NOEMI:** SIETE (7) días
- **TOLEDO CRISTINA DEL VALLE:** TRES (3) días
- **TORRES LISA ROMINA:** TRES (3) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-